



Castilla-La Mancha

RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULAN LOS PREMIOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE CASTILLA- LA MANCHA

En cumplimiento de lo previsto en el apartado Tercero, punto 4 del Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 28/02/2017, por el que se adoptan medidas para habilitar la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Transparencia de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (DOCM nº47 de 8/03/2017), se elabora el presente INFORME:

Objeto del informe:

De conformidad con lo preceptuado en el mencionado Acuerdo, se debe realizar un informe, tras la celebración de la consulta pública previa, en el que se indicará el número de participantes, el resumen de las opiniones emitidas y de las aportaciones realizadas, el cual se publicará en el Portal de Participación.

Consulta pública previa:

La consulta pública previa se publicó a través del Portal de Participación, teniendo como referencia las siguientes fechas para la presentación de aportaciones:

- Fecha inicial: 15/02/2021
- Fecha final: 24/02/2021

Resultado de la consulta:

Habiendo finalizado el plazo de aportaciones, según el procedimiento establecido:

- No se ha recibido ninguna opinión ni aportación sobre la consulta previa a través del Portal de Participación.
- Se han recibido 9 opiniones o aportaciones, que se incluyen en el documento Anexo.

En Toledo, a la fecha de la firma digital

EL DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES,
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN





Castilla-La Mancha

ANEXO
APORTACIONES CONSULTA PÚBLICA PREVIA

Nº	Fecha	Asunto	Usuario
1	16/02/2021	Diversidad de Premios y posibles criterios a considerar	vbs
2	16/02/2021	Abrir las candidaturas a ciudadanos y organizaciones locales	Enrique Martínez Díaz
3	17/02/2021	Premios de investigación a nivel individual o colectivo	José M. Pérez
4	17/02/2021	Premios a cada colectivo	J06

Los Premios a la Investigación y la Innovación deberían ser diversos en función de las distintas ramas del saber y de los distintos tipos de innovaciones (por ejemplo, innovación en producto/servicio, innovación de procesos, innovación en marketing e innovación organizacional). Además, se podría considerar la trayectoria a largo plazo de los/las investigadores/ras (por ejemplo, en los últimos 10 años), sus esfuerzos de transferencia de los resultados de investigación al entorno socio-económico (por ejemplo, a través de convenios de colaboración con empresas, patentes u otras formas de difusión/divulgación) y el valor social de dichos resultados (por ejemplo, medido en función de la creación de valor para los distintos grupos de interés implicados: ciudadanos, usuarios/consumidores, empresas del sector, AA.PP, etc.).

Demasiado frecuentemente se asume que la investigación sólo es posible desde organismos públicos o empresas, cuando hay buenos ejemplos de aportes al conocimiento por individuos, colectivos, asociaciones y grupos locales. No hace falta ser un profesional de la investigación para tener iniciativa, curiosidad y ganas de contribuir al conocimiento. Desde un inventario de variedades locales de frutas y verduras, a una recopilación de coplas y romances tradicionales, pasando por la cartografía de cuevas-bodega o el seguimiento de la fenología local (floración, aves, etc.), hay numerosas personas grupos cuya labor no se reconoce formalmente, pero que tras años y décadas de estudios aportan y siguen aportando al conocimiento. Sería bueno establecer un premio para este tipo de iniciativas locales de investigación y así darles visibilidad, "reconociendo públicamente y premiando el esfuerzo, la calidad y la excelencia en el ámbito de la investigación y la actividad científica en Castilla-La Mancha", como pretende el proyecto de Orden.

-Plantear distintos premios en distintas áreas temáticas (ciencias de la salud, ingenierías, ciencias sociales, etc.) -¿Se premiará a nivel individual o se plantea también a nivel de un grupo o instituto/centro de investigación? -Comisión de elección de premiados ¿conformado con gente 'interna' de CLM o 'externa' de fuera de la comunidad, quizá con menos 'sesgos'?

Me parece muy buena iniciativa, aunque se debería de incluir: - Plantear diversos premios de investigación/innovación en función de las diferentes disciplinas - Plantear premios individuales y grupales, así mismo como a jóvenes investigadores y a seniors. - Especificar el proceso ¿Comisión de elección a los premiados? ¿Criterios?



Castilla-La Mancha

5	17/02/2021	Premios de investigación	Es una iniciativa excelente que debería mantenerse en el tiempo pues se trataría de un extraordinario estímulo para la producción científica en nuestra comunidad. Creo que ya hubo este tipo de premios en el pasado y se suprimieron en una decisión política que fue errónea y muy lamentable. Ahora bien, creo que deben tenerse en cuenta cuatro aspectos, en mi opinión: 1. La diversidad de especialidades y ramas de la investigación científica, por lo que deberían diferenciarse en la concesión de los premios varias modalidades, teniendo en cuenta al menos tres grandes áreas generales: a) Ciencias, Ingeniería y Arquitectura b) Artes y Humanidades c) Ciencias Sociales y Jurídicas. Si ello no fuera factible, al menos dos modalidades, refundiendo la b) y c) en una sola. 2. Debe tenerse en cuenta la concesión de sexenios de los investigadores que opten a los premios: tanto los sexenios de investigación (principal barómetro de la producción científica de un investigador en España en cualquier rama o disciplina) como los de transferencia, pues ya hubo una convocatoria de estos últimos. 3. Debería diferenciarse asimismo dos modalidades de premios según el estado de la carrera del investigador: a) Estadio inicial e intermedio (hasta 45 años). b) Estadio de consolidación (a partir de 45 años en adelante). De esta manera, los investigadores noveles no partirían con desventaja en la concesión de dichos premios. 4. Aparte de los premios propiamente dichos, podría arbitrase un "Premio honorífico" a la labor investigadora de toda una vida, concebido para investigadores jubilados.	paucap
6	17/02/2021	COMO ORGANIZAR LOS PREMIOS	En mi opinión, sería deseable, en base a otras convocatorias similares, que se establezcan categorías con grupos de expertos específicos en cada una de ellas: Humanidades, Ciencias sociales, Ciencias de la Salud, Ingenierías, etc. También sería bueno que se distinguieran varios galardones contemplándose también la concesión de Accésit si hubiera gran competencia. Los premios deberían beneficiar a la investigación sobre la región a nivel social, cultural, histórico, científico y antropológico y privilegiar a los investigadores autóctonos, de modo que se respalde y se visibilice la investigación que se está llevando a cabo desde nuestra región. Deberían convocarse anualmente y, como antes comentó alguien, tener en cuenta la trayectoria del investigador reconocida por sexenios.	ebano
7	17/02/2021	Premios clasificados según...	Premios clasificados según ramas de conocimiento (ciencias-ciencias de la salud, ingenierías, ciencias sociales, arte y humanidades) Equilibrio de género: al estar las mujeres menos representadas en la carrera científica se debería intentar que tanto hombres como mujeres estén representados de forma equilibrada en dichos premios Tener en cuenta la trayectoria científica a través del conocimiento generado para CLM; relaciones con centros de investigación extranjeros, formación de investigadores, aportaciones al sector productivo de CLM	AJS
8	18/02/2021	Grupos	Deberían establecerse varias categorías o temáticas, dependiendo del ámbito, y la posibilidad de diferentes premios (Grupos, persona, investigadores jóvenes). Un problema de los premios es que los Grupos ya consolidados tienen una mayor proyección y producción científica, además de tener más personas y recursos. En cambio hay grupos pequeños, no consolidados, que se están iniciando en la investigación, con lo que tienen que competir en situación de desventaja. Lo mismo ocurre con los grupos relacionados o vinculados al ámbito universitario (institutos de investigación, centros universitarios,...) que tienen más ventajas que los pequeños grupos. En el ámbito de la salud, no puede competir un pequeño grupo de sanitarios de un centro de salud frente a un grupo de una fundación sanitaria.	jjcriado

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación
 Bulevar del Río Alberche, s/n
 45071 Toledo

Tel.: 925 248 839

e-mail: dguniversidades.edu@jccm.es

www.castillalamancha.es



Castilla-La Mancha

9	23/02/2021	Categorías de investigación y procedimiento	Buena iniciativa, pero deberían delimitarse distintas categorías según la temática, p. ej. Ciencias de la Vida y la Salud, Ingeniería/ tecnología, Agraria/ ecología/ conservación, Historia/ patrimonio... El procedimiento de selección, baremos y evaluadores debería definirse. Determinar si se premia a un individuo, o a un grupo de investigación, sociedad, institución...	CdC
---	------------	---	---	-----

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación
Bulevar del Río Alberche, s/h
45071 Toledo

Tel.: 925 248 839

e-mail: oguniversidades.edu@jccm.es

www.castillalamancha.es